

BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO 217_ECDESTIN_3IN, COFINANCIADO POR EL FONDO COMUNITARIO FEDER.

La Asociación Gallega de Actividades Náuticas, Agan+, por acuerdo de la Junta Directiva de 28 de septiembre de 2017 aprobó las presentes bases y decidió iniciar el procedimiento de contratación de un técnico para la gestión del proyecto 217_Ecodestin_3IN,

1- OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto la selección y posterior contratación temporal de un puesto de trabajo de Técnico para la gestión del Proyecto 217_Ecodestin 3_IN cofinanciado por el fondo comunitario FEDER, cumpliéndose con los principios de igualdad, mérito y capacidad, publicidad y concurrencia, aplicando un sistema de valoración imparcial, para lo cual se establecen las siguientes bases reguladoras. Para obtener más información sobre las actividades, objetivos y resultados del proyecto se puede consultar la web www.ecodestin.com

2- TIPO Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato laboral se calificará como contrato por obra o servicio determinado para la realización como de las funciones establecidas en estas bases y por la duración del proyecto a partir de la firma del contrato.

Dicho contrato se regulará por el dispuesto en la Ley 10/1996, por el dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, por el Convenio de oficinas y despachos de la Provincia de Pontevedra y demás legislación aplicable.

Grupo I Personal titulado / Titulado grado superior

Las retribuciones brutas anuales mínimas del puesto viene establecidas en el Convenio citado anteriormente.

3- REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES.

Los aspirantes a la plaza deberán reunir los siguientes requisitos para participar en el proceso selectivo:

1. Ser español/a o natural de un estado miembro de la UE o de algún estado en el que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Ser mayor de 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
3. No padecer enfermedad ni defecto física que le incapacite para el ejercicio de la función.
4. No haber sido separado/a definitivamente, mediante expediente disciplinario del servicio, en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública.
5. No estar incurso en las causas de incompatibilidad aplicables al personal al servicio de la Comunidad Autónoma Gallega.
6. Estar en posesión del carné de conducir tipo B1 y disponibilidad de vehículo.
7. Titulación mínima requerida: Licenciatura universitaria o Grado.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo y mantenerse durante la vigencia del contrato.

4- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

- Tiempo completo
- Incompatibilidades: no podrá ocupar cargos electos en los órganos de Agan+
- Retribuciones: según convenio de Oficinas y Despachos de la Provincia de Pontevedra para la categoría de Licenciado
- Duración del contrato por obra o servicio vinculado al proyecto
217_Ecodestin_3IN
- Período de prueba: 1 mes
- Centro de Trabajo Principal: Vigo.
- Centro de Trabajo Secundario: Sedes o delegaciones que disponga Agan+.

5- FUNCIONES A REALIZAR.

Las funciones principales del Técnico en el proyecto 217_ECDESTIN_3IN serán la dirección técnica de las actividades del proyecto que va a llevar a cabo AGAN+, las actuaciones de comunicación y la coordinación de las actividades y seguimientos de los restantes socios.

1. Actividad 5. Coordinación técnica de actividades de AGAN+. El técnico se encargará de:
 - a) Elaboración de informes y documentos directores para el desarrollo de las actividades del proyecto tanto para AGAN+ como para el resto de los socios
 - b) Definición y elaboración de documentos y planes para la ejecución de las actuaciones de AGAN+ incluyendo documentos técnicos para las contrataciones a llevar a cabo.
 - c) Dirección de las asistencias técnicas contratadas para el desarrollo concreto de actividades, incluyéndose desplazamientos para reuniones y presentaciones.
 - d) Asistencia a viajes como técnico del proyecto para el desarrollo de actividades en los principales mercados objetivo (España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Francia, Países Escandinavos, Sudamérica, entre otros)
2. Actividad 5. Coordinación de socios
 - a) Organización de reuniones tanto regionales con socios de Galicia, Transfronterizas con socios de Portugal.
 - b) Preparación, organización y levantamiento de actas de reuniones de órganos del proyecto (Comité Directivo, Coordinadores, Comité Transferibilidad)
3. Actividad 5. Coordinación justificaciones
 - a) Coordinación y apoyo a socios en la justificación y utilización de plataformas oficiales del proyecto.
 - b) Desarrollo de trabajos necesarios para la justificación del proyecto incluyendo la dirección de asistencias específicas económicas y auditorías contratadas.
4. Actividad 6. Comunicación
 - a) Elaboración de contenidos de comunicación y un plan de comunicación específico para AGAN+
 - b) Organización de actividades generales de difusión del proyecto y específicas en la ejecución de actividades.
 - c) Coordinación con CIM Alto Minho de actividades de comunicación del proyecto.

6- DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE PRESENTAR.

1. Solicitud de participación. Se acompaña como ANEXO I y se ha de enviar a través del formulario que consta en la web www.aganplus.org.
2. Declaraciones necesarias recogidas en el documento ANEXO I y se ha de enviar a través del formulario que consta en la web www.aganplus.org:
 - a) Declaración expresa de disponibilidad de vehículo.
 - b) Declaración de no estar incurso en las causas de incompatibilidad aplicables al personal al servicio de la Comunidad Autónoma Gallega, así como el compromiso de informar en el caso de cambiar estas circunstancias.
 - c) Declaración de no desempeño de cargos electos en Agan + y compromiso de no hacerlo durante la duración del contrato.
 - d) Declaración de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
3. Fotocopia del D.N.I.
4. Fotocopia del Permiso de conducir.
5. Currículum Vitae emitido por Servicios Públicos de Empleo, donde aparezca acreditado **documentalmente** cada uno de los títulos o cursos que se detallan en el anexo I. No se tendrán en cuenta aquellos que no aparezcan acreditados documentalmente ante el personal de los Servicios Públicos de Empleo
6. Informe de la vida laboral actualizada.

Los originales de la documentación que acredite la titulación, conocimientos, experiencia y méritos serán requeridos al candidato seleccionado previamente a la firma del contrato.

7- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes para participar en el proceso selectivo y adjuntar la documentación exigida, a través del formulario en el perfil de contratante de Agan+ durante el plazo establecido de 3 días laborales desde el día siguiente a la fecha de publicación en la web de Agan+.

Las solicitudes recibidas fuera del plazo concedido al efecto no serán objeto de valoración por parte de la Comisión de Selección.

8- PARTES DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN.

El proceso de selección de las plazas consta de dos partes:

- A. Valoración de Méritos
- B. Entrevista personal

9- PROCESO DE SELECCIÓN.

El sistema de selección consta de las siguientes fases:

1- Las solicitudes serán presentadas en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en la página web de Agan+.

Solamente serán admitidas aquellas solicitudes presentadas en dicho plazo, siendo excluidas todas aquellas que no cumplan dicho requisito.

La documentación se presentará vía electrónica a través del formulario habilitado a tal efecto en la página web de Agan+ en el apartado del perfil del contratante.

2- Una vez consumido el plazo de admisión de solicitudes se procederá a la evaluación de la documentación y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos. Tras ese primer análisis, se procederá a la valoración de los méritos de los candidatos según el Anexo II que representa el 60% de la puntuación total.

Se elaborará una lista provisional con los candidatos admitidos y también las personas excluidas, así como los motivos por los cuales no fueron incluidos.

3- Los candidatos dispondrán de un plazo de 2 días hábiles para presentar alegatos mediante el formulario de contacto de la web Agan+, indicando en asunto: Alegaciones selección ECODESTIN.

Posteriormente se confeccionará la lista definitiva que se publicará en la web de Agan+ en la sección de noticias. Se indicará así mismo la fecha y lugar de la entrevista.

4- Se convocarán los 5 primeros candidatos a una entrevista en la que tendrán que demostrar su idoneidad, capacidad y disposición para realizar las tareas propias del puesto, así como sus habilidades y actitudes.

La duración de las entrevistas será de un máximo de 15 minutos. Esta fase representa un 40% del total de la puntuación, por lo que se establece un baremo de puntuación de 1 a 40 puntos.

5- La Comisión de Selección hará pública un acta donde se recojan las puntuaciones provisionales (valoración de méritos y entrevista), abriéndose un plazo de 2 días hábiles para realizar alegatos.

Transcurrido este plazo, se publicará en la web de Agan+, la relación definitiva con las puntuaciones obtenidas y se le comunicará al candidato seleccionado con mayor puntuación el lugar en el cual deberá presentar los originales de la documentación que acredite la titulación, conocimientos, experiencia y méritos, para proceder posteriormente a la firma del contrato.

10-COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente. Ignacio Bolivar Macías
- Secretario: Isidoro Sanchez Barba
- 1 Vocal: Jose Manuel Fernández Gomez

28/09/2017

Sanxenxo

ANEXO I:

MODELO DE SOLICITUD-CURRICULUM PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO 217_ECODENTIN_3IN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 DNI: _____
 DOMICILIO: _____
 TELEF: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____

EXPONE: que siendo convocado el concurso para la provisión de una plaza de TÉCNICO/A para el proyecto 217_ECDESTIN_3IN, financiado con fondos FEDER

- MANIFIESTA: que conoce y acepta las bases de selección y que reúne todas y cada una de las condiciones que se exigen para participar en el proceso
- SOLICITA: ser admitido en el proceso selectivo convocado

1.-FORMACIÓN ACADÉMICA: (Nota: solo incluir aquellos acreditados documentalmenete en CV elaborado ante Servicios Públicos de Empleo)

Fecha del título	Título/Postgrado	Centro

2- ACTIVIDADES FORMATIVAS relacionadas con alguna de las siguientes temáticas:

- a) Gestión de proyectos europeos,
- b) Calidad,
- c) Turismo,
- d) Comunicación

(Nota: solo incluir aquellos acreditados documentalmenete en CV elaborado ante Servicios Públicos de Empleo)

Fecha del curso	Nombre curso	Centro Impartición	Horas	Temática

3.-ACREDITACIÓN CONOCIMIENTO LENGUAS

(Nota: solo incluir aquellos acreditados documentalmente en CV elaborado ante Servicios Públicos de Empleo dentro del marco común europeo de referencia para las lenguas)

- GALLEGO. Nivel _____
- INGLÉS. Nivel _____
- FRANCÉS. Nivel _____
- PORTUGUÉS. Nivel _____
- ALEMÁN. Nivel _____

4.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia en gestión de proyectos europeos

Año (Inicio-Fin)	Entidad	Nº días *	Meses completos	Proyecto europeo

*(El nº de días deba coincidir con los indicados en vida laboral)

Experiencia en gestión de asociaciones sin ánimo de lucro

Año (Inicio-Fin)	Entidad	Nº días *	Meses completos

*(El nº de días deba coincidir con los indicados en vida laboral)

Experiencia calidad turística

Año (Inicio-Fin)	Entidad	Nº días *	Meses completos	Sistema Calidad

*(El nº de días deba coincidir con los indicados en vida laboral)

5.- DECLARACIONES

- Declaro que dispongo de vehículo propio para el desarrollo de las actividades previstas para el puesto.
- Declaro no estar incurso en las causas de incompatibilidad aplicables al personal al servicio de la Comunidad Autónoma Gallega, así como el compromiso de informar en el caso de cambiar estas circunstancias.
- Declaro que no desempeño cargos electos en Agan + y me comprometo a no hacerlo durante la duración del contrato.
- Declaro no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

6.- DOCUMENTOS ADJUNTOS OBLIGATORIOS:

- DNI
- Permiso de Conducir
- Currículum Vitae emitido por Servicios Públicos de Empleo, donde aparezca acreditado **documentalmente** cada uno de los títulos o cursos que se detallan en el anexo I. No se tendrán en cuenta aquellos que no aparezcan acreditados documentalmente ante el personal de los Servicios Públicos de Empleo
- Informe vida laboral actualizada, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Acepta el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal **AGAN** le informa que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero de su propiedad, con la finalidad de **gestionar los datos de los socios**. Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección Calle Carretera Circunvalación nº 61 Bajo 7 A – 36960 SANXENXO. o por la dirección de correo electrónico: secretaria@aganplus.org

ANEXO II:
VALORACIÓN DE MÉRITOS - MÁXIMO 60 PUNTOS

EXPERIENCIA PROFESIONAL 30 puntos

- Experiencia en gestión de proyectos europeos - por cada mes entero trabajado 0,2 pts. Máx. 10
- Experiencia en gestión de asociaciones sin ánimo de lucro - por cada mes entero trabajado 0,2 pts. Máx. 10
- Experiencia calidad turística - por cada mes entero trabajado 0,2 pts. . Máx. 10

La acreditación de la experiencia laboral se realizará a través de la vida laboral adjunta.

FORMACIÓN 20 puntos

- Licenciatura o estudios de grado especialmente en Economía, Ciencias Empresariales, Comunicación o equivalentes (10 puntos)
- Cursos relacionados con la gestión de proyectos europeos, calidad, turismo, comunicación- 1 punto por cada 20 horas de curso. (máximo10)

IDIOMAS 10 puntos

- Certificado en Lengua Gallega CELGA 4 o equivalentes (2 puntos)
- Acreditación de inglés, francés, alemán o portugués B1 o superior- 2 puntos por cada idioma acreditado (máximo 8 puntos)